

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

Dada la importancia de los procedimientos del perfil profesional, la estructura metodológica del módulo será activa y participativa y por ello se concreta en gran medida en actividades y trabajos desarrollados en el aula-taller porque “se aprende lo que se hace”. Los procedimientos se combinarán con los contenidos conceptuales que el profesor introducirá previamente en cada U.D. y también durante el desarrollo de la misma.

El eje vertebrador de la metodología práctica gira en torno a las actividades de aplicación y los servicios de cafetería (puesta a punto-servicio-recogida). Sobre estos servicios se proyectarán los contenidos teóricos, prácticos y de actitud cuyo grado de exigencia, dificultad e intensidad aumentará progresivamente conforme avanza el curso. Se contempla la posibilidad de realizar prácticas a puerta cerrada.

En este sentido, la organización de las clases prácticas se gestionará a través de cuadrantes que asignan roles profesionales, tareas individuales y responsabilidades personales que los alumnos deben realizar, en tiempo y forma, en un contexto de equipo o en pequeños grupos que trabajen de forma coordinada.

En relación a las clases teóricas, éstas basan su modelo metodológico en la explicación de los contenidos por parte del profesor, con la ayuda de los recursos didácticos adecuados, y la participación ordenada del alumnado que deberá seguir la clase apoyándose en sus cuadernos de notas y libro de texto. Se considerará la encomienda de trabajos individuales y/o grupales.

En cuanto a los contenidos actitudinales, en especial los comunes a todas las U.D., como la puntualidad, el orden, la limpieza, el aseo, la imagen, el compañerismo, la diligencia en el trabajo, el respeto y la amabilidad, etc., la metodología se basa en algo tan simple como transmitir con el ejemplo. En este sentido, la exigencia será máxima para los alumnos ya que este conjunto de valores constituyen el “alma” de la profesión hostelera que, inevitablemente, implica cierta disciplina.

En resumen, la metodología se basa en la secuencia “explicación-demostración-observación-repetición-refuerzo” y en los ensayos por el sistema de “acierto-error”. En cualquier caso el método será flexible y adaptable a la diversidad del alumnado.

Debido a que el grupo es muy reducido, uno de los días que abrimos cafetería lo haremos junto a 2º FPB, lo mismo ocurrirá los viernes que deberemos adaptar nuestra oferta y abrir solamente a profesores debido a falta de alumnado para poder llevar todo el servicio con ciertas garantías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

Contenidos procedimentales (50%). La evaluación se realizará sobre las clases de aplicación directa y /o sobre el desarrollo del servicio (una vez alcanzados los contenidos mínimos para llevarlo a cabo) en relación a criterios de evaluación tales como la técnica y el método, habilidad y destreza, diligencia y organización, atención al cliente, etc. Los instrumentos de evaluación se basan en la observación directa y toma de notas diarias respecto a dichos criterios además de posibles pruebas* prácticas puntuales comunicadas al alumno con antelación suficiente. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

Contenidos conceptuales (30%). La evaluación se llevará a cabo sobre los contenidos teóricos de todas y cada una de la U.D. impartidas. Los criterios evaluadores se refieren a la adquisición y consolidación de dichos contenidos por parte del alumno, mientras que los instrumentos de evaluación se basan en pruebas* escritas y/u orales de carácter individual y/o grupal, trabajos* encomendados a los alumnos, así como en el seguimiento de sus cuadernos. Mínimo una prueba* escrita por cada evaluación cuyo baremo corrector será conocido por los alumnos. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

Contenidos actitudinales (20%). La evaluación se realizará sobre un conjunto de criterios evaluadores tales como el orden y la limpieza, en el más amplio sentido de estas dos palabras (puntualidad, uniformidad y complementos, aseo personal, uso correcto del material utilizado y de las instalaciones, etc.), la actitud mostrada por el alumno hacia la asignatura, hacia sus compañeros, hacia el profesor y, en general, el grado de responsabilidad adquirido. Los instrumentos de evaluación se basan en la observación directa y toma de notas respecto a estas cuestiones. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

*En las pruebas escritas se citará expresamente el baremo corrector aplicado para que el alumno sea conocedor de los criterios de puntuación utilizados por el profesor que evalúe dichas pruebas. En cuanto a los trabajos encomendados no presentados o presentados fuera de plazo supondrán un "0".

La calificación numérica del módulo se obtendrá tras ponderar las notas de los procedimientos, conceptos y actitudes al 50%, 30% y 20% respectivamente, siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de 4 puntos en el apartado conceptual. En caso contrario, el módulo queda suspenso salvo decisión unánime del equipo docente, si así se estima oportuno y justificado.

La calificación final del módulo, en virtud del proceso de evaluación continua y sumativa, será la obtenida en la 3ª y última evaluación excepto para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua que serán evaluados por un procedimiento especial al que se refiere el siguiente párrafo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: aquellos alumnos que sobrepasen el 15% de faltas de asistencia, en relación a las horas totales del módulo (justificadas o no) podrán perder el derecho a la evaluación continua.

En este supuesto, tendrán que examinarse de todos los contenidos impartidos del módulo realizando una única prueba, teórico-práctica, en la convocatoria de Junio, lo que no exime al alumno de la presentación de todos los trabajos realizados durante curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje se basan en el proceso de la evaluación continua y sumativa, en virtud de la cual se arrastran todos los contenidos vistos a cada momento del curso, para lo cual la asistencia a clase es imprescindible.

Los alumnos que acumulen un 15% o más faltas de asistencia a clase, justificadas ó no, podrán perder el derecho a la evaluación continua y quedar excluidos de las actividades extraescolares. No obstante, estos alumnos tendrán reconocido el derecho de asistencia a clase y a ser evaluados en un examen de todos los contenidos del módulo en una única prueba teórica y/o práctica, en la evaluación final de Junio en la que deberán presentar todos los trabajos realizados durante el curso.

Los instrumentos de evaluación se concretan en la observación directa y la toma de notas periódicas, pruebas teórico-prácticas escritas y orales, de carácter individual y/o grupal, en el seguimiento de los cuadernos de los alumnos, la realización de trabajos encomendados, etc., dependiendo de la naturaleza de los contenidos a evaluar a los que se refiere el apartado 5 de esta programación.

Otras consideraciones:

La toma de decisiones en relación a los retrasos, faltas de asistencia y todo aquello relacionado con la convivencia en el Centro, deberá atenerse a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

No entregar el cuaderno ó los trabajos al término de cada evaluación supone un "0" en el apartado de los contenidos procedimentales.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

Las actividades que permitan superar los contenidos impartidos no superados, se llevarán a cabo a la finalización de la tercera evaluación, es decir, la evaluación es continua y sumativa en el apartado procedimental pero no así en el apartado conceptual, el alumno deberá presentar trabajos ó exámenes encomendados para recuperar dicha unidad, ya que las unidades didácticas van cambiando a lo largo del curso, en virtud de la cual se justifica el arrastre de los procedimientos vistos a cada momento pero no así los conceptos.

Por tanto, todos los contenidos impartidos no superados son objeto de evaluación/recuperación a la finalización de la 3ª evaluación. Superando el módulo en la 3ª y última evaluación éste se da por aprobado. La justificación lógica de este procedimiento evaluador es que los procedimientos iniciales son imprescindibles para asentar los impartidos con posterioridad y que para superar los procedimientos finales es necesario haber interiorizado los básicos, impartidos a comienzo del curso.

La naturaleza de la evaluación continua y sumativa comporta esta dinámica que, en todo caso, será compatible con medidas de refuerzo para aquellos alumnos con contenidos pendientes. Estas medidas se concretarán en la encomienda de trabajos, repetición y refuerzo de ejercicios teóricos y/o prácticos, etc., dependiendo de las características del alumno y de la naturaleza de los contenidos a superar, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación si fuera necesario.

El cualquier caso, en la 3ª evaluación se realizarán pruebas teóricas y/o prácticas para facilitar la recuperación de contenidos pendientes, del mismo modo que también se contempla la posibilidad de la recuperación mediante la presentación de trabajos individualizados.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de Junio no hayan superado el módulo tendrán la oportunidad de hacerlo en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre mediante una prueba de todos los contenidos pendientes debiendo presentar el alumno todos los trabajos realizados durante el curso. No superar este módulo "llave" implica no promocionar al 2º curso del Ciclo.

En relación a los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua éstos serán evaluados en la convocatoria de Junio mediante una única prueba de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso, debiendo presentar todos los trabajos realizados durante el curso.

En todo caso, se valorará especialmente el interés, esfuerzo y la voluntad de los alumnos que tengan contenidos pendientes.